

# EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anun-  
cios, comunicados y remitidos, á precios  
convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
EXCEPTO EL  
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION  
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 12 rs. trimes-  
tre, adelantados, por libranza ó sellos en  
carta certificada.

## SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 13 5'30 t.—Lugo 15 2'15 t.

(Recibido por correo).

Mañana presentacion del proyecto electoral.

Fué consagrado el obispo de Tuy.

Incendióse el teatro del Circo.

No se ha recibido el telegrama cor-  
respondiente al dia de hoy.

## FERRO-CARRILES DEL NOROESTE.

Próximo el dia en que una ley venga á otorgar la última próroga á la empresa que tiene á su cargo la construccion de los ferro-carriles de Galicia y Asturias, para la completa terminacion de tales líneas, creemos oportuno y conveniente hacer la historia de todo lo ocurrido en este importante asunto, á fin de que nuestros lectores no ignoren el más mínimo detalle de lo que, entre otras cosas, interesa bastante al pais gallego.

Mandada adjudicar en subasta pública por la ley de 21 de Abril de 1858, la línea férrea de primer órden que empalmada en Palencia con la de San Isidro de Dueñas á Alar, pasase por Leon, entrase en Galicia por el puente de Domingo Flores y en Monforte, ó donde los estudios aconsejasen su bifurcacion, para terminar en los puertos de la Coruña y Vigo, se dividió en cinco secciones la parte de línea comprendida entre Palencia y la Coruña, siendo la primera de Palencia á Leon; la segunda de Leon á Ponferrada; la tercera de Ponferrada á Quiroga; la cuarta de Quiroga á Lugo, y la quinta, de Lugo á la Coruña.

Aunque se anunció la subasta de las secciones primera, segunda, tercera y quinta, nadie se presentó entonces, quedando desierta y en tal estado, sin otro trámite posterior hasta el año de 1860, en que pedida la subasta de las secciones primera y segunda, se adjudicó dicha subasta por real órden de 26 de Febrero de 1861 á los Sres. Miranda é Hijo, con la subvencion de 59 millones de reales en metálico ó su equivalente en obligaciones del Estado por ferro-carriles.

Reformados los presupuestos de las otras secciones, entre las que se hallaba la de Ponferrada á la Coruña, fueron subastadas en 19 de Setiembre de 1864 y adjudicadas á D. José Ruiz de Quevedo con la subvencion total de 160 millones de reales.

En la misma época se subastó tambien la línea de

Leon á Gijon, quedando esta en favor del mismo señor Ruiz de Quevedo.

Concertados los Sres. Miranda é Hijo y Ruiz de Quevedo, se formó la compañía ó empresa de los ferro-carriles del Noroeste de España, cediendo el señor Ruiz de Quevedo á la referida compañía el derecho que habia adquirido en la línea de Ponferrada á la Coruña y de Leon á Gijon, cuya cesion ó convenio de amigos aprobó el Gobierno de aquella época por real decreto de 4 de Octubre de 1865, que para mayor ilustracion de nuestros lectores juzgamos conveniente insertar á continuacion.

*Ministerio de Fomento.*—Visto el expediente de la compañía del ferro-carril de Palencia á Ponferrada ó del Noroeste de España, con motivo de la cesion hecha á la misma por el concesionario D. José Ruiz de Quevedo de las líneas de Ponferrada á la Coruña y de Leon á Gijon y de la reforma proyectada de sus estatutos:

Visto el informe emitido por la Direccion General de Obras públicas, así respecto de dicha trasferencia como de los precios estipulados en el contrato hecho con el cedente para la construccion de las dos citadas líneas y en el anteriormente celebrado para la de Palencia á Ponferrada:

Vista la real órden de 3 de Junio próximo pasado, acordada por aquel Consejo de Ministros, mandando insertar en una nueva escritura pública los estatutos de la compañía con las modificaciones que se prescribían, y, acreditar la suscripcion de las acciones suficientes para cubrir, al ménos con las ya emitidas, la mitad del capital social fijado en 394 millones de reales y la realizacion en la caja de la compañía dentro del plazo de treinta dias, del primer dividendo pasivo de 10 por 100 del valor nominal de las acciones nuevamente suscritas.

Vistos los documentos remitidos en cumplimiento de la anterior resolucion por el Inspector primero administrativo y mercantil de la línea de que es concesionaria la compañía:

Vista la real órden de 30 de Setiembre último en que se aprueba la escritura otorgada el 14 del mes de Junio anterior, en la cual se han insertado los estatutos porque se rige la Sociedad, con las alteraciones mandadas hacer en los mismos:

Considerando que en la instruccion de este expediente se han cumplido las prescripciones legales:

Vengo en autorizar se lleve á cabo la aprobacion de la trasferencia que, oido al Consejo de Estado, acordó el de Ministros en 3 de Junio del corriente año, hecha por D. José Ruiz de Quevedo de las líneas de Ponferrada á la Coruña y de Leon á Gijon á la compañía del ferro-carril de Palencia á Ponferrada; en facultar á ésta para que tome la denominacion de Compañía de los ferro-carriles de Palencia á la Coruña y de Leon á Gijon ó del Noroeste de España; aumente su capital nominal hasta la suma de 394 millones de reales y se rija por los estatutos consignados en la escritura de 14 de Junio último. Dado en San Ildefonso á 4 de Octubre de 1865.—Está rubricado de

la real mano.—El Ministro de Fomento, *Antonio Ruiz Aguilera.*»

En subsiguientes artículos continuaremos la historia nada más que la historia de los ferro-carriles de Galicia y Asturias, por considerarlo, como hemos dicho al principio, oportuno y conveniente en la actualidad.

Segun dice un ilustrado colega madrileño, el señor marqués de S. Carlos, tiene formulada una proposición de ley, que suscribirán probablemente diputados de todas las procedencias, pidiendo no se permita la construcción ni reedificación de plazas de toros y que el gobierno procure llegar á la supresión de esa fiesta.

No podemos ménos de estar conformes con tal proposición, porque es muy triste sino vergonzoso que se estén levantando plazas de toros con tanta frecuencia y por otra parte se supriman diariamente escuelas de instrucción primaria.

Apostamos cualquier cosa á que en los puntos donde las plazas se construyen, se han de adeudar grandes atrasos á los maestros de escuela.

Leemos en *El Imparcial*:

«Mientras que el ayuntamiento de Santiago va á derribar la plaza de toros, el de la Coruña se propone conceder 8.000 duros para conservacion de la que en aquella capital existe y la construcción de otra de piedra.»

No recordamos haber visto la noticia que copiamos en ningun colega de Galicia, pero sentiremos que sea cierta.

Si los 8.000 duros se dedicasen á cualquier industria beneficiosa para el país, mereceria la idea nuestra aprobacion; pero emplearlos en la construcción de una plaza de toros cuando son tantas las necesidades, lo confesamos francamente, no nos parece acertado, digan lo que quieran los defensores esforzados del arte tauromáquico.

Diariamente nuestros colegas piden la creación de granjas-modelos ó mejoras por el estilo, y, sin embargo, seguros estamos de que el proyecto que dice *El Imparcial*, ha de encontrar sostenedores en la prensa regional.

¿Cuándo será el día que comprendamos cuáles son nuestros verdaderos intereses?

Hemos tenido el gusto de leer en el número 40 de *El Correo de la Moda* una biografía de Juan Milton, traducida del italiano por la niña Emilia Quintero y Calé, hija de nuestro apreciable amigo D. Lorenzo G. Quintero y de la distinguida poetisa doña Emilia Calé.

Felicítamos sinceramente á ámbos por la recompensa que el cielo otorga á los esfuerzos que como padres de familia hacen en pró de la educación de sus hijos, y lamentamos que las cortas dimensiones de nuestro DIARIO, no nos permitan reproducir el trabajo citado, más digno de atención si se tienen en cuenta los pocos años de la traductora.

Cuando en uno de nuestros números primeros nos ocupamos de la Biblioteca provincial, lamentamos que lo exiguo de la consignacion no permitiese tenerla á la altura á que están en todas partes los establecimientos de esta índole.

El movimiento intelectual en la época presente es importante y considerable y de sentir es que en la Bi-

blioteca provincial de Lugo eche de ménos el hombre estudioso obras casi elementales.

Si estas reflexiones hacíamos entonces ¿qué podremos decir ahora que la Diputación acaba de rebajar la ya mezquina consignacion que para libros estaba destinada á la insignificante cantidad de *dos mil reales*?

Si ántes se nos hubiese dicho no podríamos creer que las reformas económicas alcanzasen al ramo que más digno y merecedor es de protección.

¿Sin duda son los intereses intelectuales de tan escasa importancia que pueden dejarse á un lado?

A tristes consideraciones se presta este asunto, consideraciones que de muy buen grado omitimos, siquiera por lo enojoso que nos seria el consignarlas.

Tan solo una objecion apuntaremos. Si la mision de las corporaciones provinciales es el fomento de los intereses del país ¿cumplen el cometido poco ménos que declarando guerra á la instrucción?

Con el retraso de cuatro dias hemos recibido hoy un telégrama que por carecer ya de interés, lo dejamos de publicar. El del día 13 recibido por el correo lo hallarán nuestros lectores en el lugar correspondiente.

En un diario de la córte hallamos lo siguiente acerca de una casa de imposiciones que existió en Alemania y que, sin duda, ha servido de modelo para la fundacion de las que hoy existen en Madrid.

«Hace unos cuatro años, una señora de unos treinta y dos á treinta y tres años, que vivia en Munich, muy devota y protegida por los curas, doña Adela Spitzeder, empezó á tomar pequeñas cantidades, prometiendo colocarlas al mismo interés ventajoso que su fortuna. Pronto se supo en Munich que doña Adela daba el 10 por 100 al mes, y la gente del pueblo empezó á llevarla dinero. Los periódicos la atacaron en seguida; pero su vida devota, sus relaciones con el clero, y mas que todo el 10 por 100 al mes, que pagaba con regularidad, le prestaban tan buena reputacion, que pronto el negocio tomó proporciones enormes, y hasta los aldeanos de la alta montaña vinieron á depositar su dinero en casa de doña Adela.

Esta alquiló un palacio, tenia dos cajeros, uno de ellos su amante, segun se decia; cuatro caballos, muebles de lujo, cuadros de precio, palco en el teatro, etcétera. Esta vida duraba ya año y medio, cuando—no se sabe por qué razon—hubo un alarma y la gente empezó á querer retirar su dinero. Doña Adela sólo pudo pagar á los dos ó tres que se presentaron primero, y (segun se dice) trató de escaparse, pero fué presa. El escándalo entonces fué mayúsculo. Durante el tiempo de los procedimientos judiciales, doña Adela protestó de su inocencia, manteniendo que su intencion era pagar á todo el mundo: mas el procurador la probó que nunca trató ella siquiera de colocar el dinero que recibia en un negocio, y que sencillamente habia pagado los intereses fabulosos de unos con el dinero que diariamente le traian otros. La venta de los muebles, cuadros, etc., produjo muy poco, y la gente perdió casi la totalidad de sus capitales.

Doña Adela Spitzeder fué condenada á tres años y medio de prision, y hace apenas un mes que los periódicos han anunciado que habia cumplido su pena y sido puesta en libertad.»

El negocio de las casas de imposiciones á precio casi fabuloso debe ser muy lucrativo.

En Valencia acaba de establecerse una que abona el 20 por 100 mensual si la imposicion es en plata y el 21 si en oro; se abona tambien á los corredores un 2 por 100 si la imposicion es mejor de 500 reales.

Algunos ó casi todos los periódicos se muestran extrañados de que haya incautos que caigan tan fácilmente en la red.

A nosotros no nos sorprende que todos los españoles acudan á probar fortuna porque en este país con tal de vivir sin trabajar lo demás importa poco.

Nuestro particular amigo el conocido poeta Alfredo Vicenti Rey, va á dar á luz dentro de breves días un tomo de versos con el título *Recuerdos*.

Deseamos que sea pronto para tener el gusto de saborear las inspiraciones de uno de los poetas honra de la literatura regional.

En la *Gaceta de Madrid* hemos visto anunciada la vacante de la cátedra de Física y Química de este Instituto provincial dotada con tres mil pesetas, la cual deberá proveerse por oposicion y solicitarse en el término de tres meses.

## NOTICIAS GENERALES.

El encargado de negocios de España en Stockolmo ha remitido un estado del impuesto sobre los vinos y alcoholes en Dinamarca, con arreglo á la ley de aduanas de aquella nacion. Las bebidas espirituosas (excluyendo los vinos) pagarán en botellas si pueden graduarse, 41 céntimos de peseta cada 104 onzas y envasadas de cualquier otro modo 154 pesetas cada 52 libras, de 8.º y de ménos, y por cada cuarto de grado de fuerza de más, 5 céntimos de peseta por cada 52 libras. Si no pueden graduarse en botellas 41 céntimos de peseta las 104 onzas, y de cualquier otro modo, 2 y media pesetas las 52 libras.

Los vinos en botellas, 41 céntimos las 104 onzas, y en otro envase 8 céntimos los 280 adarmes. Las 23 libras danesas equivalen á una arroba nuestra.

El tren correo procedente de Miranda ha descarrilado en el kilómetro 153. La máquina y cuatro wagones cayeron en el puente de San Pelayo. El maquinista quedó gravemente herido, falleciendo á las pocas horas; el fogonero y engrasador sufrieron lesiones leves. Los viajeros sin novedad. Ha salido un tren de socorro de Miranda. El juzgado ha empezado á instruir las oportunas diligencias.

Hasta ahora cinco señoritas están matriculadas en los institutos y universidades con objeto de seguir una carrera científica ó literaria. Ultimamente ha sufrido en Valladolid exámen de ingreso, con marcado aprovechamiento doña Maria Piedad Lopez y Alvarez, sobrina del actual presidente del Tribunal de Cuentas del reino. Esta señorita estudiará el presente curso primer año de latin, y parece que tiene propósitos de seguir la carrera de derecho.

Dicese que vá á fundarse en Madrid un club de carreras de caballos.

El día 1.º de este mes se inauguró, en presencia del rey de los Países Bajos, el canal que pone en comunicacion á Amsterdam con el mar del Norte.

Esta obra gigantesca, que recuerda por varios conceptos la grandiosa del istmo de Suez, ha sido llevada á cabo en ménos de quince años.

Parece que en la semana actual se presentará á las córtes una proposicion para que el Congreso declare haber sabido con sentimiento la noticia de la muerte de S. M. doña Maria Victoria.

Algunos diarios acogen anoche y publican esta noticia.

La suscripcion abierta en Filipinas para coadyuvar á los gastos de la expedicion de Joló, ha producido la suma de 108.078 pesos.

Parece que se han recibido noticias favorables á la baja de los derechos de los vinos españoles en Inglaterra, creyendo algunos que en los próximos presupuestos del Reino-Unido la acordará el Gobierno con aprobacion de las Cámaras. Ignoramos el fundamento de estas esperanzas, tan risueñas como deseadas.

Dice *El Imparcial* del lunes:

«Ayer verificóse en la iglesia de la Encarnacion, con la mayor solemnidad, la consagracion de D. Juan Maria Valero, obispo de Tuy, habiéndole apadrinado el señor marqués del Pazo de la Merced. Ofició de pontifical el arzobispo de Santiago, y asistieron los obispos de Zamora y Cuenca.

—En los círculos diplomáticos se consideraban anoche las noticias recibidas de Lóndres y San Petersburgo como síntomas inminentes de próximo rompimiento de hostilidades entre Rusia y Turquía. Calculábase, no obstante, que en estos momentos aquellas corrientes pueden cambiar con igual facilidad en sentido conciliatorio y pacífico.»

Todo hace creer que en la sesion del Congreso que se celebrará el sábado próximo ocurrirá algun incidente importante que influirá de un modo poderoso para que estrechen sus filas las oposiciones, particularmente las que representan los Sres. Alonso Martinez, Vega de Armijo y Sagasta.

Telégramas del extranjero:

San Petersburgo 11 (por el correo desde la frontera francesa).—El *Goloss* anuncia que el emperador ha recibido ayer en Moscou á los representantes de las cuatro clases del pueblo, y que ha pronunciado una alocucion, en la cual ha dicho que durante todo su reinado se habian esforzado en obtener para los cristianos de Oriente lo que exigian el derecho y la justicia, pero que habian sido vanos estos esfuerzos pacíficos.

Si nuestros deseos no se realizaran en la conferencia de Constantinopla, Rusia se verá obligada á recurrir á las armas.

Este discurso ha sido acogido con gran entusiasmo, segun añade dicho periódico.

Viena 11.—Una fragata de guerra austriaca ha salido hoy de Pola para incorporarse á la escuadrilla austriaca, estacionada en las aguas de Oriente.

Las inscripciones hechas en el registro civil en el día 14 del actual, son las siguientes:

Nacimientos, hembras 3 varones 1.—Defunciones, 3 hembras.

Matrimonios, 1.

Se ha recaudado por derechos de consumos para el Estado y Municipio, en el día 14 del corriente la cantidad de 3.002 reales y 57 céntimos.

## SECCION RELIGIOSA.

*Santos de hoy.*—San Rufino y compañeros mártires. *Efeméride.*—(1632).—Muere Gustavo Adolfo, rey de Suecia.

LUGO.—1876.

Imprenta de A. Villamarin, Armañá, 2.

# ANUNCIOS.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA AL VAPOR,  
DE FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en 1.ª clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la universal de Viena en 1873, en la de Madrid con la medalla de mérito en 1873 y en la regional de Santiago con la medalla de plata en 1875.

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones dónde se han presentado, y que eran generalmente aceptados hasta el punto de no poder los fabricantes cumplimentar los numerosos pedidos que se les hacían, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricación de este artículo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, según los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboración sea la mas perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricación y venta á más de «mil libras por día». Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de tés y cafés que se expenden á precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, también se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

### COMERCIO DE MENDEZ

Plaza Mayor núm. 18; frente á la Alameda.

En este local se acaba de recibir un surtido de géneros de quincalla, ferretería, herramientas para oficios, herrajes para casas, puntas de París, vidrios, pinturas, máquinas del sistema Raymond, hilos en carretes para las mismas, bujías inglesas, papeles para habitaciones, paraguas de seda y de alpaca y papel y sobres para cartas.

6

### ESTUDIO JURÍDICO SOBRE EL FORO

CONSIDERADO EN SU DOBLE CONCEPTO DE CONTRATO Y DE DERECHO REAL POR

**DON JOSÉ M. CASTRO BOLAÑO.**

Este estudio comprende los capítulos siguientes: Origen del foro.—Qué es foro.—Obligaciones y derechos que nacen de él.—De la pensión foral.—Del prorrateo.—Del retracto y el laudemio.—Diferentes especies de foro.—Del subforo.—Causas porque se extingue el foro.—Constitución actual del foro.

Se vende á 6 rs. en la imprenta donde se imprime este DIARIO.

Se enviará á los que hagan el pedido, remitiendo libranzas ó sellos de franqueo en carta certificada.

**HORAS DE INSPIRACION, POESIAS DE EMILIA Calé Torres de Quintero.** Un elegante tomo en 8.º mayor, de más de 200 páginas, nueva edición de hijo: 10 reales en Madrid y 12 en provincias.

SE ARRIENDA UNA HUERTA SITA EN EL REGUEIRO dos Hortos, darán razón en la Plaza Mayor, número 18, principal.

**Don José Abaira de la Torre,**

Bachiller y ex-alumno de S. Teología, dá lecciones de Latin, Matemáticas y otras asignaturas. Vive calle de la Cruz, 16.

**MAQUINAS LEGITIMAS AMERICANAS PARA CO-** ser, de los mejores sistemas conocidos, para familias é industriales.

Venta á plazos desde 8 reales en adelante.

Agujas, sedas, hilos, aceite y piezas para hacer toda clase de labores.

Se admiten composturas de máquinas de todos los sistemas.

Viuda de Artazu, Traviesa 7, Lugo.

7

**GALERÍA DE GALLEGOS ILUSTRES, POR TEO-** dosio Vesteiro Torres. Esta interesante obra, cuyo objeto es recordar las grandezas de Galicia representadas por sus hijos ilustres, se publica por tomos que pueden adquirirse independientemente unos de otros.

Cada tomo, de 150 á 200 páginas en 8.º, de esmerada impresión, cuesta solo UNA PESETA en toda España.

Van publicados los tomos siguientes: I. *Poetas de la Edad-Media.* II. *Guerreros.* III. *Marinos.* IV. *Príncipes y Diplomáticos.* V. *Artistas.*

Está en prensa el VI, ó sea el Apéndice de esta obra, que escribió su malogrado autor pocos días antes de morir. Las biografías que contiene dicho tomo VI, son las siguientes: Prisciliano.—Bermudez de Castro.—Cadavalo Gravio.—Trillo Figueroa.—Feijóo.—Sarmiento.—Sotomayor.—Yañez Novoa.—Vigodet.—María Castaña.—Inés de Castro.—María Pita.—Condesa de Lemos.—Marquesa de Bóveda.

Estas obras se venden en las principales librerías de España y en la Administración de este DIARIO.—Armaña 2.

### HISTORIA CONTEMPORANEA

**Anales desde 1843 hasta la conclusión de la guerra civil** POR DON ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones.

Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias.

Se ha publicado el tomo primero y se está publicando el segundo.

Se suscribe en casa del encargado, Antonio M. Pereira, Castillo 62, Lugo.

### A LOS AYUNTAMIENTOS.

Se halla impreso el papel y lista cobratoria para la confección del repartimiento de consumos, cereales y sal y los recibos talonarios correspondientes para la cobranza de dicho impuesto, según modelo de la Administración económica, publicado en el «Boletín oficial» de la provincia en 21 de Setiembre del año próximo pasado.